AUTORIZACIÓN PARA INSPECCIÓN Y ACCESO AL PREDIO UBICADO EN LA VEREDA LAURELES - CORREGIMIENTO LA ELVIRA

Entre los suscritos, a saber: **WALTER CAMILO MURCIA LOZANO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.228.009 expedida en Cali, quien actúa en calidad de **Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP** de la Alcaldía de Santiago de Cali, NIT. 890.399.011-3, designado mediante Decreto No. 4112.010.20.0017 del 05 de enero de 2024, expedido por el Alcalde del Distrito Especial de Santiago de Cali, y Acta de Posesión No. 0102 de la misma fecha; y el señor **MILTON JAVIER GARCÍA ACEVEDO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.543.480, en calidad de propietario del predio con matrícula inmobiliaria No. 370-741647, ubicado en la **Vereda Laureles, Corregimiento La Elvira**, con un área de 17.502,76 m^2, según consta en Certificado de Tradición y Libertad expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, se celebra el presente acuerdo de autorización: El señor **MILTON JAVIER GARCÍA ACEVEDO**, en su calidad de propietario, otorga autorización al Distrito Especial de Santiago de Cali - UAESP, y a cualquier otra entidad pública que así lo requiera, para realizar en el inmueble objeto de este documento **los estudios de diagnóstico con alcance de diseños**, así como los estudios adicionales que resulten necesarios para la viabilidad de la construcción del **Sistema de Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP**, destinada al abastecimiento y beneficio de los habitantes de la Vereda Laureles, Corregimiento La Elvira.

Leído el presente documento, se firma en dos (2) ejemplares originales de igual validez, en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

MILTON JAVIER GARCÍA ACEVEDO
No. 94.543.480

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO C.C.
Director Técnico - UAESP

Proyectó: Christian David Castañeda Prada - Contratista.

Revisó: Juan Carlos Jurado Rey – Contratista.